

**FUNDACION TARAHUMARA JOSE A. LLAGUNO, A.B.P.**

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Con Informe de los Auditores Independientes)

## Informe de los Auditores Independientes

Al Patronato de Asociados de:  
**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P. (La Fundación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2019, y los estados de resultados y de flujos de efectivo, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



**Mario García y Cía**

Asesores en Negocios

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P. al 31 de Diciembre de 2019, así como sus resultados de actividades y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

**MARIO GARCÍA Y COMPAÑÍA CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

  
**C.P. & L.D. Carlos Alberto García Perales**

Monterrey, N.L. a 17 de Junio de 2020

**FUNDACION TARAHUMARA JOSE A. LLAGUNO, A.B.P.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

**Activo**

<b>Activo Circulante:</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo: <b>(Nota 4)</b>		
-No Restringido	4,398,817	249,706
-Restringido Temporalmente	5,581,626	7,551,857
-Restringido Permanentemente (Inversiones)	14,082,874	16,102,633
Otras Cuentas por Cobrar	3,318	2,816
Pagos Anticipados	14,874	-
Total Activo Circulante	<b>24,081,509</b>	<b>23,907,012</b>
Depositos en Garantía	42,749	25,249
Propiedades, Mobiliario y Equipo, neto: <b>(Nota 7)</b>	3,730,010	3,915,706
Total Activo no Circulante	<b>3,772,759</b>	<b>3,940,955</b>
<b>Total Activo</b>	<b>27,854,268</b>	<b>27,847,967</b>

**Pasivo y Patrimonio**

<b>Pasivo Circulante:</b>		
Pasivos Acumulados	394,163	326,397
Acredores Diversos	14,690	15,842
Impuestos a la Utilidad	-	-
Total Pasivo Circulante	408,853	342,239
Acredores Diversos a Largo Plazo	-	-
Beneficios a Empleados <b>(Nota 8)</b>	127,768	717,055
<b>Total Pasivo</b>	<b>536,621</b>	<b>1,059,294</b>
<b>Patrimonio: (Nota 10)</b>		
-No Restringido	-	-
-Restringido Temporalmente	12,732,464	11,953,490
-Restringido Permanentemente	13,700,335	13,700,335
-Otros Resultados Integrales	884,848	1,134,848
Total del Patrimonio	<b>27,317,647</b>	<b>26,788,673</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>27,854,268</b>	<b>27,847,967</b>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**FUNDACION TARAHUMARA JOSE A. LLAGUNO, A.B.P.**  
**Estado de Actividades**  
**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Ingresos Recibidos:</b>		
<b>-Donativos Recibidos Nota 5</b>		
-No Restringido	16,952,344	9,964,977
-Restringido Temporalmente	4,009,762	10,709,165
-Restringido Permanentemente		-
-Otros Ingresos	2,160	6,240
<b>-Intereses Bancarios</b>		
-No Restringido	243,647	542,214
-Restringido Temporalmente	-	-
-Restringido Permanentemente	1,178,164	879,848
<b>-Utilidades Cambiarias</b>	55,433	47,683
<b>Total de Ingresos</b>	<u>22,441,510</u>	<u>22,150,127</u>
<b>Gastos:</b>		
<b>Servicios por Programas:</b>		
<b>-Programas FTJ</b>		
-No Restringido	-	-
-Restringido Temporalmente	11,351,252	14,645,151
-Restringido Permanentemente	-	-
<b>-Fortalecimiento Institucional</b>		
-No Restringido	-	-
-Restringido Temporalmente	-	-
-Restringido Permanentemente	-	-
<b>Total Servicios por Programas</b>	<u>11,351,252</u>	<u>14,645,151</u>
<b>Actividades de Apoyo:</b>		
-Gastos de Promoción y Procuración de Fondos	8,865,298	6,246,562
-Gastos de Administración	1,066,170	2,158,114
-Otros Gastos	379,816	270,511
-Costo Neto del Periodo	-	266,912
<b>Total de Actividades de Apoyo</b>	<u>10,311,284</u>	<u>8,942,099</u>
<b>Total de Gastos</b>	<b>21,662,536</b>	<b>23,587,250</b>
<b>Incremento (Disminución) en el Patrimonio Contable antes del Impuesto Sobre la Renta</b>	778,974	(1,437,123)
Impuesto Sobre la Renta Causado	<u>-</u>	<u>(9,843)</u>
<b>Incremento (Disminución) en el Patrimonio Contable</b>	778,974	<b>(1,446,966)</b>
Otros Resultados Integrales	<u>(250,000)</u>	<u>416,258</u>
<b>Patrimonio Contable:</b>		
-Al Inicio del Año	26,788,673	27,819,381
-Al Final del Año	<u>27,317,647</u>	<u>26,788,673</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**FUNDACION TARAHUMARA JOSE A. LLAGUNO, A.B.P.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividades de operación:		
Aumento en el patrimonio contable antes del impuesto sobre la renta causado	778,974	(1,437,123)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y Amortización	<u>685,605</u>	<u>341,760</u>
Subtotal	1,464,579	(1,095,363)
Otras Cuentas por Cobrar	(500)	9,749
Pagos Anticipados	-	31,928
Proveedores	-	-
Acreeedores Diversos	-	(119,194)
Pasivos Acumulados	67,766	(29,918)
Acreeedores a Largo Plazo	-	-
Beneficios a Empleados	-	(146,610)
Otros	(855,314)	404,608
Impuesto sobre la Renta Pagado	<u>-</u>	<u>(6,934)</u>
Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Operación	<u>676,531</u>	<u>(951,734)</u>
Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Inversión		
Adquisición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	<u>(517,410)</u>	<u>(754,728)</u>
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	159,121	(1,706,462)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo:		
Al Principio del Año	23,904,196	25,610,658
Al Final del Año	<u>24,063,317</u>	<u>23,904,196</u>

**Ver notas adjuntas a los estados financieros.**

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

**Nota 1. Autorización y Bases de su Presentación**

El 17 de Junio de 2020, la Lic. Karla Patricia Hernández Jiménez, Directora General y el Ing. Genaro Treviño Aguilar, Directos de desarrollo y finanzas; autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con el Código Civil Federal y los estatutos de Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P., el patronato de asociados tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea General del Patronato de Asociados.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas en vigor a la fecha del estado de situación financiera y considerando lo establecido en la NIF B-16, "Estados financieros de Entidades con Propósitos No Lucrativos", las cuales establecen reglas de presentación y revelación de estados financieros para este tipo de entidades.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las propiedades, mobiliario y equipo y los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

**d) Presentación del estado de actividades**

La Fundación presenta sus egresos atendiendo a su naturaleza ya que considera que la información presentada así es más clara.

**Nota 2. Actividad de la Fundación**

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P. (la Fundación) es una asociación privada constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en 2 de Abril #1985, Colonia Roma, Monterrey N.L. México C.P. 64700. La actividad principal de la Fundación es realizar actos de beneficencia privada no lucrativos y contribuir al beneficio social, económico y cultural de la población Tarahumara, y se encuentra registrada como entidad no lucrativa para efectos fiscales.

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

La Fundación cuenta con la autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para recibir donativos deducibles del ISR en territorio nacional a partir del 30 de mayo de 2008, según el oficio 600-04-05-2008-78031. Esta autorización fue renovada para el ejercicio de 2019 y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

**Nota 3. Resumen de las Principales Políticas Contables**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Fundación:

**a) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, así como inversiones disponibles a la vista. A la fecha de los estados financieros, los rendimientos de inversión se incluyen en los estados de actividades como parte de los ingresos recibidos. El efectivo y equivalentes de efectivo restringido, corresponde a donativos temporalmente restringidos depositados en cuentas bancarias destinados a fines y programas establecidos por los patrocinadores.

(Continúa)

**b) Instrumentos financieros primarios-**

La Fundación reconoce inicialmente a su valor de mercado o valor razonable los instrumentos financieros, desde la fecha en que asume derechos y/u obligaciones contractuales.

Todos los derechos y obligaciones provenientes de instrumentos financieros primarios activos, se reconocen en el estado de posición financiera y se clasifican de acuerdo con su propósito, en alguna de las siguientes categorías: (i) conservados a vencimiento, (ii) con fines de negociación y (iii) disponibles para su venta.

Las inversiones en instrumentos financieros primarios clasificados como conservados a vencimiento, cuyo plazo sea menor de un año, así como aquéllos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, se presentan en el renglón de instrumentos financieros, en el activo circulante.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado y los intereses se devengan a la tasa de interés efectiva. Los instrumentos financieros de deuda y de capital, excepto aquellos clasificados como conservados a vencimiento, se valúan a su valor razonable, determinado de acuerdo con las cotizaciones del mercado, los cuales provienen de estados de cuenta emitidos por instituciones financieras reguladas en México, los valores razonables de los instrumentos colocados entre el gran público inversionista provienen de los proveedores de precios, que son entidades reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos adquiridos con fines de negociación (incluyendo intereses devengados), y los costos de transacción asociados, se llevan al resultado integral de financiamiento del ejercicio.

La Fundación da de baja sus activos o pasivos financieros cuando la vigencia de los derechos u obligaciones contractuales expira o bien, en el caso de los activos transfiere todos los riesgos y beneficios de dicho instrumento.

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

**c) Pagos anticipados-**

Incluyen principalmente seguros pagados y anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera y durante el transcurso normal de las operaciones.

**d) Propiedades, mobiliario y equipo-**

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Fundación. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

**Tasas de depreciación**

Edificios 5%

Maquinaria y Equipo 10%

Mobiliario y Equipo de Oficina 10%

Equipo de Cómputo 30%

Equipo de Transporte 25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**e) Deterioro del valor de recuperación de las propiedades, mobiliario y equipo-**

La Fundación evalúa periódicamente el valor neto en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Fundación registra las estimaciones necesarias.

**f) Provisiones-**

La Fundación reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente sueldos y otros pagos al personal.

**g) Situación fiscal-**

Debido a que la Fundación fue constituida como una entidad con fines no lucrativos, no está sujeta a la determinación y pago del ISR en los términos del título III de la Ley del ISR. Este impuesto sería pagado únicamente en el caso de existir erogaciones que, según la Ley del ISR, se consideren no deducibles, por lo que las cuotas y donativos que se reciban no se acumularán para estos conceptos.

**h) Beneficios a los empleados-**

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Fundación en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Fundación pague después de los doce meses de la fecha del estado de posición financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Fundación no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del patrimonio contable en los resultados del período.

**i) Patrimonio contable-**

En el estado de posición financiera se muestra el patrimonio contable, el cual se determinará exclusivamente al cumplimiento de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna, ni sus integrantes.

**j) Reconocimiento de los ingresos por donativos y gastos-**

La Fundación registra los donativos una vez que existe una transferencia incondicional de efectivo, otros activos o servicios o una cancelación de pasivos. Los donativos recibidos en efectivo se reconocen por el efectivo o equivalentes de efectivo recibidos por el monto de la promesa incondicional. Los donativos en efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registrarán en el patrimonio restringido temporal o permanentemente; cuando las restricciones temporales terminan, los montos restringidos son traspasados al patrimonio no restringido.

La Fundación recibió donaciones con restricciones temporales y permanentes durante el ejercicio.

Las donaciones en bienes se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Los donativos de terrenos, inmuebles, maquinaria y equipo con restricciones implícitas del patrocinador que especifiquen como han de usarse los activos, se reconocen como patrimonio temporal o permanentemente restringido.

**k) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

**Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	\$18,000	\$15,000
Cuentas Bancarias	5,369,620	3,131,271
Inversiones <sup>1</sup>	18,675,697	20,757,925
<b>Total</b>	<b><u>\$24,063,317</u></b>	<b><u>\$23,904,196</u></b>

<sup>1</sup> Se conforma por inversiones de riesgo bajo a plazos mínimos de 30 días y en caso de existir remanentes de efectivo se aumenta por el depósito mensual del 10%, sobre los ingresos del mes y la reinversión de los intereses.

Las inversiones en instrumentos de deuda se manejan conforme a los intereses de la Fundación, dentro de la cual, al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 existen \$5,638,175 y \$9,163,488 restringidos temporalmente y \$13,037,522 y \$11,594,437 restringidos permanentemente, respectivamente y no se pueden retirar fondos del mismo salvo aprobación del Patronato para fines específicos. El efectivo que se encuentra restringido permanentemente, se deriva al momento de que los donantes indican el programa al que va a ser destinado; como lo son, educación, nutrición infantil, seguridad hídrica y/o seguridad alimentaria.

Los saldos en las inversiones al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, incluyen principalmente:

<b>Año</b>	<b>Tipo de instrum.</b>	<b>Título</b>	<b>Número de Títulos</b>	<b>Valor Razonable</b>
2019	Títulos Gubernamentales	BondesD 201224	187,062	\$ 18,675,697
2018	Títulos Gubernamentales	BondesD 201224	200,689	\$ 20,757,925

**Nota 5. Donativos Recibidos**

Los donativos recibidos por donantes por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se mencionan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Donaciones restringidas temporalmente	\$5,063,150	\$10,709,165
Donaciones individuales	9,189,686	3,970,949
Donaciones por campañas y eventos	2,699,508	3,423,114
Donaciones empresariales e institucionales	4,009,762	1,691,066
Donaciones restringidas permanentemente	0	879,848
<b>Total</b>	<b><u>\$20,962,106</u></b>	<b><u>\$20,674,142</u></b>

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

<b>Donantes</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Nacional Monte de Piedad, I. A. P.	1,970,000	\$1,970,000
Asociación Home Depot, S. A. de C. V.	0	630,000
Público en general Monterrey	60,000	514,447
Becalos, A. C.	0	415,500
Fundación Soriana, A.C.	592,560	609,132
Fundación CMR, A. C.	0	228,644
Fundación Carlos Slim, A.C.	290,209	435,314
Fundación Gonzalo Río Arronte, I. A. P.	217,803	350,000
Fundación SERTULL, A. C.	0	350,000
Productos Internacionales MABE, S. A. de C. V.	0	378,000
Varios donantes restringidos	0	507,608
Terminal Logistics Transporte Fiscalizado, SA de CV	108,000	216,000
Escaleras, S. de R. L. de C. V.	0	158,100
Fundación Xignux, A. C.	200,000	200,000
Fundación Grupo Alfa A.C.	100,000	100,000
Fundación Promax, A. C.	211,200	200,000
Fundación Acir, A. C.	0	249,400
DEMEK, S. A. de C. V.	0	110,000
Techint Servicios, S.A. de C.V.	0	287,200
Carlos Fernandez Quintanilla	0	138,750
Fund. Ricardo, Andrés y José A. Chapa González, AC	96,000	90,500
Fideicomiso por los niños de Mex, todos en: Santander F-321241, S.A.	0	200,000
Pinturas Berel, S.A. de C.V.	123,971	100,000
Dacomsa, S.A. de C.V.	0	60,000
Fundación Alberto Santos de Hoyos, A.C.	0	49,500
Fundación de Beneficencia Jesús Montemayor, A.C.	0	380,000
Fundación Merced, A.C.	0	50,000
Silicon Valley Community Foundation	2,924,151	1,049,345
Fomento Social Banamex, A. C.	0	250,000
Química y Farmacia, S.A. de C.V.	0	200,000
Bimbo, S.A. de C.V.	0	140,000
Formación Educativa y Musical, A.C.	0	118,580
Comercializadora Victory, S. de R.L. de C.V.	0	114,500
Fundación Grupo Modelo, A.C.	0	101,382
Cementos Guadalajara, S.A. de C.V.	0	100,000

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

Varios donantes	14,068,212	9,622,240
	<b>20,962,106</b>	<b>20,674,142</b>

**Nota 6. Egresos-**

Los principales egresos corresponden a las erogaciones efectuadas por la Fundación para poder llevar a cabo las actividades para las que fue creada y consisten en costos y gastos relacionados con programas asistenciales y de apoyo, sueldos, mantenimiento, así como los gastos correspondientes a la operación de la Fundación (teléfono, despensa, mantenimiento, papelería, etc.), entre otros.

**Nota 7. Propiedades, Mobiliario y Equipo-**

Las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos	\$1,673,020	\$1,673,020
Edificios	1,363,118	1,363,118
Maquinaria y Equipo	49,349	49,349
Mobiliario y Equipo de Oficina	399,580	350,864
Equipo de Computo	1,100,639	1,006,934
Equipo de Transporte	3,586,828	3,229,340
Mejoras a Locales Arrendados	0	0
Otros Activos	145,271	145,271
Depreciación Acumulada	(4,587,795)	(3,902,190)
<b>Total</b>	<b>\$3,730,010</b>	<b>\$3,915,706</b>

**Nota 8. Beneficios a los Empleados-**

La Fundación tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Fundación.

La compañía sigue la práctica de reconocer los gastos por primas de antigüedad e indemnizaciones bajo ciertas circunstancias de conformidad con la Ley Federal de Trabajo, cuando se realizan las erogaciones. Al 31 de Diciembre del 2019 no está reconocida para el ejercicio en cierre la actualización de acuerdo a la NIF D-3

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

**Nota 9. Situación Fiscal-**

La Fundación se encuentra registrada como no lucrativa para efectos fiscales y está exenta para el pago del impuesto sobre la renta (ISR), de conformidad con el Título III de la ley en materia y lo mencionado en los oficios de autorización 600-04-05-2008-78031 y 389-SAT-02-01-2019-06286 los cuales estipulan que para gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento, en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no le sean estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

Los gastos no deducibles incurridos por la Fundación están sujetos al pago de ISR, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, y de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de Abril de 2019, se renovó la autorización para que los contribuyentes que les otorguen donativos, los puedan considerar deducibles de sus ingresos acumulables, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetos sociales. Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018, la Fundación generó un ISR de \$0 y \$9,843, respectivamente.

**Nota 10. Patrimonio Contable-**

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, el patrimonio contable de la Fundación se constituye principalmente por los donativos recibidos y cualquier otra aportación que se haga a su favor, y en general por los bienes y derechos que adquiere la Fundación, disminuidos de los gastos estrictamente indispensables, incurridos para llevar a cabo los fines de la Fundación.

Los incrementos por los excesos de los ingresos sobre egresos, se consideran aportados en forma irrevocable a los fines objeto de la Fundación, por lo que no puede reembolsarse, aún cuando se extinga o liquide la Fundación.

La Fundación destinará la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a personas físicas o morales, salvo que se trate, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles para efectos del ISR o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

En caso de extinguirse la Fundación, los bienes y demás activos remanentes de la misma se transmitirán a otra institución de asistencia privada con fines análogos o a otra que se constituya, que estén autorizadas para recibir donativos deducibles para efectos del ISR.

Los donativos recibidos al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 que establecen estipulaciones del patrocinador para su uso, forman parte del patrimonio contable restringido, restringido temporalmente y permanentemente restringido, al 31 de Diciembre de 2019 y 2018.

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

**El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:**

**SECCIÓN I. MEJORAS A LAS NIF QUE GENERAN CAMBIOS CONTABLES**

**NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar***

**Tasa de interés efectiva en renegociaciones**

**Párrafo 47.4**

Quando se renegocian los flujos de efectivo contractuales o se modifican por alguna otra razón y la renegociación o modificación no conduce a una baja del IFCPÍ, la entidad debe calcular el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados con base en la tasa de interés efectiva original y debe compararlos con el valor bruto anterior por la diferencia entre ambos montos debe ajustarse el valor del IFCPÍ reconociendo el efecto en la utilidad o pérdida neta del periodo. Posteriormente, sobre la base del nuevo valor del IFCPÍ debe determinarse el interés efectivo devengado en cada periodo aplicando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo debe ajustarse, en su caso, para incluir como costos de transacción, los costos de la renegociación.

**TRANSITORIOS**

**Párrafo 80.3**

La modificación al párrafo 47.4 originada por las *Mejoras a las NIF 2020* entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2020; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse mediante aplicación prospectiva, según se explica en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

**NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar***

**Tasa de interés variable**

**Se modifica el párrafo 42.1.4**

**Párrafo 42.1.4**

Quando un IFP tiene una tasa de interés que se modifica periódicamente (por ejemplo, mensual, trimestral o semestralmente), el recálculo periódico de los flujos de efectivo contractuales modificaría la tasa de interés efectiva y, consecuentemente, la amortización de los costos de transacción; no obstante, se considera que los efectos que esto produce en el valor en libros del IFP no son relevantes, por lo que no se requiere que una entidad lleve a cabo dicho recálculo en forma periódica. Por lo tanto, los efectos de la variación en

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

tasas de interés deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que ocurre cada variación y los costos de transacción deben seguirse amortizando con base en la tasa de interés efectiva inicial.

## **TRANSITORIOS**

### **Párrafo 80.4**

La modificación al párrafo 42.1.4 originada por las *Mejoras a las NIF 2020* entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2020; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse mediante aplicación prospectiva, según se explica en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

### **NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés**

#### ***Tasa de interés variable***

#### **Se modifica el párrafo 42.1.3**

### **Párrafo 42.1.3**

Cuando el IFCPPI tiene una tasa de interés que se modifica periódicamente (por ejemplo, mensual, trimestral o semestralmente), el recalcu periódico de los flujos de efectivo contractuales modificaría la tasa de interés efectiva y, consecuentemente, la amortización de los costos de transacción; no obstante, se considera que los efectos que esto produce en el valor en libros del IFCPPI no son relevantes, por lo que no se requiere que una entidad lleve a cabo dicho recálculo en forma periódica. Por lo tanto, los efectos de la variación en tasas de interés deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que ocurre cada variación y los costos de transacción deben seguirse amortizando con base en la tasa de interés efectiva inicial.

## **TRANSITORIOS**

### **Párrafo 80.3**

La modificación al párrafo 42.1.3 originada por las *Mejoras a las NIF 2020* entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2020; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse mediante aplicación prospectiva, según se explica en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

### **NIF D-5, Arrendamientos**

#### **1. Tasa libre de riesgos para descontar los pagos futuros por arrendamientos**

Se considera conveniente modificar la NIF D-5 para incorporar la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Lo anterior se debe a que utilizar una tasa

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

de descuento implícita o incremental conforme lo requerido por la NIF D-5 podría resultar en un ejercicio impráctico para las entidades arrendatarias, ya que el cálculo de la tasa de descuento puede requerir información compleja para su determinación, tales como el factor de riesgo propio de la entidad arrendataria y el factor de riesgo subyacente del activo arrendado.

**Se modifica el párrafo 41.1.6**

**Párrafo 41.1.6**

En la fecha de comienzo del arrendamiento, un arrendatario debe valorar el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar. Los pagos futuros deben descontarse usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente; de lo contrario, el arrendatario puede elegir utilizar: a) la tasa incremental de financiamiento (ver el párrafo 31.1 y); o b) la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento; la elección debe hacerse por cada contrato y mantenerse hasta el final del mismo.

**2. Reconocimiento del interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento**

La norma actual establece que el interés devengado sobre un pasivo por arrendamiento debe ser, en cada periodo durante el plazo del mismo, el importe que produce una tasa de interés periódica constante sobre el saldo de dicho pasivo. La tasa antes mencionada es similar a la tasa que se usa para valorar los instrumentos financieros utilizando el método de interés efectivo; por lo tanto, el monto del pasivo por arrendamiento debe ser como si se valorara sobre la base de su costo amortizado y el gasto por intereses asignado a resultados del periodo debe ser como si se determinara con base en una tasa de interés efectiva.

El CINIF considera conveniente aclarar lo anterior y utilizar terminología consistente con las NIF sobre instrumentos financieros por pagar.

**Se modifica el párrafo 41.2.6**

**Párrafo 41.2.6**

El interés devengado sobre un pasivo por arrendamiento en cada periodo durante el plazo del mismo debe ser el importe que produce una tasa periódica constante de interés usando el método de interés efectivo sobre el saldo de dicho pasivo. La tasa periódica constante de interés es la tasa de descuento descrita en el párrafo 41.1.6 o, si es aplicable, la tasa de descuento modificada descrita en los párrafos 41.2.10, 41.2.12 o 41.2.14c).

**3. Separación de los componentes de un contrato de arrendamiento**

La norma actual establece que para un contrato que es o contiene un arrendamiento, una entidad debe reconocer cada componente de arrendamiento dentro del contrato como un arrendamiento por separado de los componentes que no constituyen un arrendamiento, a

**Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**(Pesos)**

menos que aplique la solución práctica incluida en la norma. Conforme a la norma actual, un arrendatario puede elegir, por clase de activo subyacente, no separar los componentes que no son de arrendamiento de los que sí lo son y, en su lugar, debe reconocer cada componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

El CINIF considera conveniente restringir el uso de la solución práctica para evitar que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

**Se modifica el párrafo 32.8.7**

**Párrafo 32.8.7**

Como una solución práctica, En caso de que sea impráctico separar los componentes que no son de arrendamiento, un arrendatario puede elegir, por clase de activo subyacente, no separar los componentes que no son de arrendamiento de los componentes de arrendamiento que sí lo son y, en su lugar, debe reconocer cada componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como si se tratase de un componente de arrendamiento único. Un arrendatario no debe aplicar esta solución práctica a derivados implícitos incluidos en el contrato de arrendamiento que cumplan los criterios de la NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*, para ser separados.

**TRANSITORIOS**

**Párrafo 80.5**

Las modificaciones a los párrafos 41.1.6, 41.2.6 y 32.8.7 originadas por las *Mejoras a las NIF 2020* entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2020; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*, según opte la entidad, mediante aplicación:

- a) *retrospectiva*, para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual; o
- b) *retrospectiva parcial*, reconociendo el importe acumulado del cambio contable en el saldo inicial del ejercicio